



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas sostenidas con fondos públicos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2010/2011.

Advertido error en el texto de la Resolución de 17 de mayo de 2010, remitida para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 100, de 27 de mayo de 2010), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En las páginas 42845 y 42847 apartados 4.1 a) y 5.1 b)

Donde dice:

«...en la sede electrónica (<http://www.tramitacastillyleon.jcyl.es>)».

Debe decir:

«...en la sede electrónica (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>)».